

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/01/2025 - 10:19:06 AM



Recibo No.: 0027532018

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciWjUeiWfUqtdkkP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES AIP LA ALDEA S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901730917-9
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-761321-12
Fecha de matrícula: 07 de Julio de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 6 A # 29 - 129 Apartamento 301
Bloque CUATRO MIRAVALLE
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: inversionesaiplaaldeasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3244700707
Teléfono comercial 2: 3183726034
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 6 A # 29 - 129 Apartamento 301
Bloque CUATRO MIRAVALLE
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: inversionesaiplaaldeasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3244700707
Teléfono para notificación 2: 3183726034
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVERSIONES AIP LA ALDEA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Recibo No.: 0027532018

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciWjUeiWfUqtdkkP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de abril de 2023 de La Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2023, con el No.25287 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES AIP LA ALDEA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal las actividades de administración empresarial, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, la prestación de servicios de hospedaje y alojamiento, y la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita.

Parágrafo Primero: En desarrollo de su objeto social y para el logro de sus fines, la Sociedad podrá celebrar cualquier tipo de acto o contrato de naturaleza comercial o civil, entre los cuales podrá especialmente adquirir, enajenar, administrar, gravar y limitar el dominio u otros derechos sobre los bienes muebles o inmuebles que requiera para sus actividades; solicitar, recibir, prestar y contratar a cualquier título todos los servicios que requiera; celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con la distribución de los bienes o productos, tales como compraventa, suministro, transporte, mandato, agencia comercial y consignación; efectuar todo tipo de operaciones con títulos valores; tomar o dar dinero en mutuo y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades; asociarse con terceros o adquirir cuotas, partes o acciones en sociedades que se ocupen de actividades similares o complementarias a las suyas; constituir compañías filiales para la explotación de las actividades comprendidas dentro de su objeto social, hacer aportes a tales sociedades o empresas y enajenar sus cuotas, acciones o derechos en las mismas, fusionarse con

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/01/2025 - 10:19:06 AM



Recibo No.: 0027532018

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciWjUeiWfUqtdkkP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ellas o absorberlas.

En general, en desarrollo de su objeto y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes y los estatutos, la Sociedad podrá realizar todas las actividades que las normas autoricen y efectuar las inversiones que le estén permitidas, y cualquier otro acto o contrato preparatorio y complementario de los anteriores, que guarden relación de medio a fin y que sean necesarios o útiles para el buen logro del objeto social y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales convencionales, derivados de su existencia y de las actividades que desarrolla.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Representante legal, nombrado por la Asamblea de Accionistas para un periodo indefinido, el cual será de libre remoción en cualquier momento.

El ejercicio de sus funciones estará sujeto a estos estatutos y a la Ley. Si así lo decide la Asamblea de Accionistas, el Representante legal principal tendrá un (1) suplente, que lo reemplazará en todas las ausencias accidentales, temporales o absolutas y que ejercerán las mismas funciones del Representante legal principal, otorgado en estos estatutos.

Recibo No.: 0027532018

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciWjUeiWfUqtdkkP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Tanto el Representante legal principal como su suplente podrán ser reelegidos indefinidamente. Si la Asamblea de Accionistas no elige un nuevo representante legal cuando el periodo para que haya sido elegido haya terminado, se entenderá que el término para el cual el Representante legal principal y sus suplentes han sido nombrados ha sido prorrogado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. Las facultades y obligaciones del Representante legal son las siguientes:

- a. Ejercer la representación legal de la Sociedad, tanto dentro como fuera de los tribunales.
- b. Administrar los negocios de la Sociedad, la celebración en su nombre de todo tipo de contratos, sin más limitaciones que las señaladas en estos estatutos.
- c. Presentar el informe de su gestión a la Asamblea de Accionistas para su aprobación
- d. Supervisar y gestionar los activos de la Sociedad, la correspondencia y la contabilidad y velar por la buena gestión de todas las áreas de la Compañía.
- e. Convocar a Asambleas de Accionistas de acuerdo con los términos establecidos en estos estatutos.
- f. Adquirir cualquier tipo de deuda por parte de la Sociedad, sin atención a la cuantía.
- g. Celebrar contratos en representación de la Sociedad sin atención a la cuantía.
- h. Organizar y ejecutar las funciones o programas de la Sociedad y suscribir como Representante legal los actos y contratos que para tales fines deban expedirse o celebrarse, teniendo siempre en cuenta los asuntos para los cuales requiere autorización previa de la Asamblea General de Accionistas.
- i. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley y en los

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/01/2025 - 10:19:06 AM



Recibo No.: 0027532018

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciWjUeiWfUqtdkkP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

presentes estatutos y en desarrollo de sus funciones, el Representante legal podrá adquirir y enajenar a título oneroso bienes muebles o inmuebles, darlos en prenda o hipoteca, arrendarlos, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino, dar o recibir en mutuo cantidades de dinero para operaciones relacionadas con el objeto social, hacer depósitos bancarios, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de títulos, girarlos, aceptarlos, prorrogarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, etc.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 17 de abril de 2023, de La Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2023, con el No.25287 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARLOS ANDRES IDARRAGA GARCIA	C.C.1.017.175.318

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIEGO ALEJANDRO IDARRAGA GARCIA	C.C.1.146.438.207
------------------------------	---------------------------------	-------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0027532018

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciWjUeiWfUqtdkkP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7010

Actividad secundaria código CIIU: 6810

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	INVERSIONES AIP LA ALDEA
Matrícula No.:	21-775594-02
Fecha de Matrícula:	07 de Julio de 2023
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 6 A 29 129 Apartamento 301 Bloque Cuatro Miravalle
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0027532018

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciWjUeiWfUqtdkkP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$486,429.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/01/2025 - 10:19:06 AM



Recibo No.: 0027532018

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciWjUeiWfUqtdkkP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros